



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES

CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO
 190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 054

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 08 DE FEBRERO DE 2015

C. BENJAMIN PALACIOS Y LANDA



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO

Inhumado el día 03 DE MARZO DE 1988

en la fosa N° 31

Alineamiento "3ª"-3-2-11

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean INCINERADOS EN EL VELATORIO DEL ISSSTE DE AV. SAN FERNANDO Y POSTERIORMENTE LAS CENIZAS SERAN DEPOSITADAS EN EL NICHOS N° 0340 DEL MISMO PANTEON.

06-2-2015
 Recibi Original

El Administrador de Panteones

 UNIDAD DEPARTAMENTAL
 DE PANTEONES
 Rodrigo Rodríguez Sánchez